



PROTOCOLO DE CONDUCTA EN CLASES VIRTUALES

Estimados padres y apoderados:

Septiembre 2020.

Junto con saludarlos y ante situaciones que obstaculizan las clases virtuales (Zoom, classroom etc.) durante estos días, como institución educativa, hemos determinado informar y generar un protocolo de conducta, el cual solicitamos cuenta con su supervisión y apoyo, para su correcta aplicación y la consecuente realización de clases en un contexto normal, con clases respetuosas y expeditas que nos favorezcan a todos como comunidad escolar.

NORMAS DE CONDUCTA EN CLASES VIRTUALES Proceso de trabajo remoto

- 1) El uso de clases virtuales vía (Zoom, Meet, etc.) fue concebida como un elemento de comunicación directa con nuestros estudiantes para la entrega de clases (contenidos y habilidades) que se suma y complementa con todas las otras estrategias que ya estamos usando como Classroom, videos, etc.
- 2) El ingreso a las salas virtuales deberá ser mediante una cuenta mail que tendrá **EL NOMBRE Y APELLIDO REAL DEL ESTUDIANTE, EVITANDO APODOS Y DIMINUTIVOS. Los profesores no admitirán a estudiantes con nombres ficticios.** De igual forma, se aclara que sólo con su nombre real podrá tener retroalimentación de las actividades, guías o trabajos, pues los docentes tienen instrucciones de no revisar material con sobrenombres o algún otro seudónimo ya sea creativo u ofensivo.
- 3) Este espacio educativo virtual debe llevarse a cabo con seriedad y respeto. Ello se traduce en asistir virtualmente en los horarios definidos para cada clase, evitando ingresar atrasados, pues el profesor debe mantener una clase fluida, sin interrupciones.
- 4) En la comunicación oral o escrita que pueda establecerse, el trato debe ser respetuoso y amable entre todos quienes participen, ya sea entre docentes, y entre los propios estudiantes.
- 5) El anfitrión (profesor/a) de la reunión debe aceptar la solicitud de ingreso de cada nuevo integrante a la clase virtual y cada solicitud estará en espera hasta que sea aceptada. El anfitrión –profesor/a- podrá negar el ingreso a su clase cuando el estudiante no ingrese con su nombre real o si no conoce a la persona que quiere ingresar.
Esto también rige para la toma de participación, de parte de los Asistentes de la Educación, los alumnos deben poner su verdadero nombre para quedar presentes

6) Se solicita abstenerse del uso de Chat de las aulas virtuales, pues se ha constatado su uso para escribir ofensas y/o groserías. Se usa para decir presente y consultar alguna duda, lo que también puede realizar por escrito vía email o Classroom al respectivo profesor.

7) Se aclara que las particularidades y diferencias entre los estudiantes son valiosas para el desarrollo de su individualidad, pero se debe respetar el espacio para debates académicos y desarrollo de competencias específicas. Omitiendo comentarios políticos, religiosos o étnicos que dañen la honra, dignidad o creencias de las personas. Estos temas sólo pueden acotarse como una respuesta a una motivación académica planificada por la o el docente a cargo.

8) Se solicita al administrador de la clase (profesor) y a los estudiantes **silenciar el micrófono de su sesión durante el desarrollo de la clase virtual**, solo activarlo ante una consulta o duda.

9) Los alumnos deben dedicar tiempo al estudio del material complementario entregado (guías teórico- prácticas en Classroom). Deben ingresar regularmente a revisar si hay nuevo contenido. Asimismo, deben **cumplir con los plazos de entrega de las evaluaciones formativas y/o sumativas**. En caso de presentar problemas deben informar oportunamente al profesor de asignatura correspondiente o en caso de persistir el problema al profesor jefe (vía email, whatsapp del curso, etc.)

10) Esta sala virtual (clase a distancia) es para el trabajo sólo de los docentes con los estudiantes de nuestro establecimiento. **Queda estrictamente prohibida la participación a personas ajenas a los cursos**.

11) Cualquier hecho de indisciplina, en el aula presencial o virtual, será comunicado oportunamente por el profesor a cargo a Inspectoría, **Se pondrá en contacto con el apoderado del estudiante, y se informará sobre las acciones formativas o disciplinarias según sea el caso**. Se deja constancia que la clase virtual sigue siendo el ámbito de acción del profesor.

12) Se aclara que en los niveles y/o clases de enseñanza básica estamos trabajando con diversidad de herramientas, de acuerdo a su edad, no sólo clases virtuales como: Classroom, videos (capsulas), etc. Sin embargo, en caso de emplear *aulas virtuales* (Zoom, Meet, etc.) solicitamos respetar el presente reglamento.

Como una forma de contribuir con los apoderados se sugiere que visiten en las web distintos tutoriales **que aclaran dudas sobre las distintas plataformas** utilizadas por el colegio para realizar las clases.

Finalmente, agradecemos acoger estas normas que nos permitirán a todos obtener mejores resultados en los aprendizajes, en la medida que el espacio virtual sea tranquilo, respetuoso y seguro.

New Heinrich High School